



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Perú: País de pocas tierras

Por Fernando Eguren*

11 de noviembre, 2012.- Recientes declaraciones del ministro de Agricultura, Milton von Hesse, ponen el tema de la tierra en el centro de la agenda agraria al confirmar la política de continuar con la realización de grandes obras de irrigación en la costa, para una agricultura «de medianas y grandes empresas»(1). El ministro también advirtió: «En la discusión de la tierra, lo que considero prioritario es cómo atacar el tema de la fragmentación y del minifundio».

En las líneas que siguen pretendemos dar elementos para ampliar el debate sobre el importante tema de la tierra de uso agrícola en el país, uno de cuyos aspectos es el de su distribución.

Cuánta tierra hay

Según la FAO, el Perú tiene en cultivo aproximadamente 4.4 millones de hectáreas (ha). Es uno de los países de América Latina que tiene menos tierras bajo cultivo en relación con su superficie territorial: 3.5% del área total (ver tabla 1). La relación entre el área cultivada y la población es bastante baja: 0.15 ha por habitante. Algunos de los países cuya relación es aun menor, como Colombia, tienen una inmensa frontera agrícola para expandir su agricultura. No es el caso del Perú.

Puesto a la inversa, ¿cuántos habitantes dependen de cada ha (por ejemplo, para la producción de alimentos)? En Argentina, hay una ha por cada 1.3 habitantes. En Bolivia, 2.3. En el Perú, por cada ha hay 6.6 habitantes. Es decir, en términos simples, una ha debería alimentar a ese número de habitantes. A medida que aumenta la población, la presión sobre la tierra será mayor.

¿Hay más tierras? La frontera agrícola

¿Cuál es la frontera agrícola del Perú? La frontera agrícola es la diferencia entre las tierras aptas para la agricultura (utilizadas y potenciales) y aquellas que están en uso. Evaluaciones realizadas hace más de tres décadas, llegaron a las siguientes estimaciones: que las tierras aptas para cultivos alcanzaban las 7.6 millones de ha en total (4.9 millones para cultivo en limpio y 2.7 millones para cultivos permanentes); esto es, el 6% del territorio nacional.



Como se muestra en la tabla 2, tres cuartas partes de las tierras para cultivo en limpio están ya en uso, quedando 1.25 millones de ha por ampliar. En el caso de cultivos permanentes hay bastante más por ampliar, pues se usan hoy tan solo el 29%. En cuanto a los pastos, estarían en buena parte utilizados. ¿Dónde están las tierras que pueden incorporarse a la agricultura? En primer lugar, en la selva, región que más áreas tiene tanto para cultivos en limpio como permanentes: 4.6 millones de ha cultivables (de las que se estaría utilizando hoy menos de la mitad).

En segundo lugar, en la costa (región en la que se estima que hay alrededor de 870 mil ha en uso)(3). De la tabla 3 (que muestra el total de tierras, en uso y potenciales) se desprende claramente que hay áreas por ganar en esa región, lo cual implica la realización de obras de irrigación.

En la sierra no hay una frontera agrícola; antes bien, se cultivan tierras en áreas no consideradas aptas para la agricultura. Sí hay un margen importante, en esta región, para aumentar los rendimientos si se expanden las áreas irrigadas, se introducen mejores prácticas culturales y se rehabilitan andenes. En cuanto a la selva, si bien es la región con mayor frontera agrícola, es preciso evaluar cuáles son los impactos ambientales negativos del cambio del uso del suelo, de forestal a agrícola.

Utilizar el área de cultivo aún disponible requiere tomar en consideración factores ambientales, técnicos y económicos, así como opciones estratégicas (por ejemplo, ¿se deben priorizar las grandes inversiones en riego en la costa o las pequeñas y medianas en la sierra?). En un estimado aún preliminar, el Cepes calculó que, para satisfacer las necesidades de alimentación de la población peruana de más de 33 millones hacia el año 2021, se requerirían de más de 1.3 millones de nuevas ha, si los rendimientos no se incrementan, y de 640 mil ha nuevas, si hubiese un incremento de rendimientos similar al de la década de 2000(4).

Tierras que se pierden

Es muy chocante constatar que, a pesar de la escasez del recurso, hay una constante pérdida de tierra fértil por salinización y por erosión, y que mientras se hace poco o nada para detenerla, se invierten ingentes recursos fiscales para ganar nuevas tierras con grandes obras de irrigación que, a su vez, contribuyen a la salinización(5).

El desinterés del Estado por detener el deterioro de las tierras tiene una clara expresión en la falta de información actualizada. La que está disponible data de fines de la década de 1970 y comienzos de la siguiente. Según esa información, proporcionada por la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (Onern, liquidada en 1992), 19 millones de ha fueron afectadas con una erosión moderada a severa, y otras 110 millones de ha lo fueron con una erosión ligera a moderada. Como producto de la erosión se perdían más de 300,000 ha por año.

En cuanto a la salinización de los suelos en la costa, en la década de 1970 se estimó que más de 300 mil ha —el 40% de las tierras de los valles costeros en esos años— estaban afectadas por deficiencias en el drenaje y el excesivo uso de agua. Un informe de 2006, citado por el Banco Mundial, estimó en S/.544 a S/.918 millones las pérdidas anuales resultantes de la reducción de los rendimientos y abandono de tierras, tanto por erosión como por salinidad. El propio informe consideró que estas estimaciones de pérdidas estaban muy subvaluadas(6).

Es necesaria una ley de tierras

En un país con escasas tierras no es posible que se continúe a espaldas de una creciente desigualdad en su distribución, de su deterioro continuado y de un uso que no ponga en primer lugar la seguridad alimentaria. Es necesario iniciar un debate orientado a la dación de una ley de tierras que promueva su distribución más equitativa, que combata su deterioro y que garantice su mejor uso para asegurar la alimentación de la población.

Notas

(1) Declaraciones al diario Gestión (10 de octubre de 2012).



(2) En M. Dourojeanni. «Recursos naturales, desarrollo y conservación en el Perú». Gran geografía del Perú. Vol. IV, p. 40. El autor llama la atención sobre lo impreciso de la información, tanto sobre las áreas de suelos según su aptitud, como en uso, observación que sigue siendo válida hoy.

(3) Fuente: Minag. Dinámica agropecuaria 1997-2009. Lima, s.f.

(4) LRA 132, agosto de 2011.

(5) «La construcción de costosas presas para aumentar la oferta de agua, en los valles norteños de Chancay-Lambayeque, Jequetepeque y Chira Piura, ha producido efectos indeseables», incluyendo la salinización. ftp://ftp.fao.org/agl/agll/gateway/recurso_agua.pdf [1]> (p. 58).

(6) [Banco Mundial. Environmental sustainability: A key to poverty reduction in Peru. 2006, p. 137](#) [1].

- [1]

< http://siteresources.worldbank.org/INTPERUINSPANISH/Resources/PERU_CEA_Full_Report_eng.pdf [2]>.

*Fernando Eguren es Presidente del Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES)

Fuente: <http://cepesrural.lamula.pe/2012/11/07/peru-pais-de-pocas-tierras/cepesrural> [3]

Tags relacionados: [Fernando Eguren](#) [4]

[frontera agricola](#) [5]

[ley de tierras](#) [6]

[peru](#) [7]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/76325>

Links

[1] ftp://ftp.fao.org/agl/agll/gateway/recurso_agua.pdf [2]

http://siteresources.worldbank.org/INTPERUINSPANISH/Resources/PERU_CEA_%20Full_Report_eng.pdf [3]

<http://cepesrural.lamula.pe/2012/11/07/peru-pais-de-pocas-tierras/cepesrural> [4]

<https://www.servindi.org/etiqueta/fernando-eguren> [5] <https://www.servindi.org/etiqueta/frontera-agricola> [6]

<https://www.servindi.org/etiqueta/ley-de-tierras> [7] <https://www.servindi.org/etiqueta/peru>